

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Nombre Producto:	Valor Futuro 10 UL
Asegurador:	VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "VidaCaixa"), sujeto a supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. VidaCaixa forma parte del Grupo CaixaBank.
Datos de contacto:	www.vidacaixa.es. Para más información llame al 930.141.075.
Fecha Modificación:	30/09/2024

## ¿Qué es este producto?

### Tipo de producto

Seguro de vida vitalicio tipo unit linked en el que el tomador asume el riesgo de la inversión.

### Objetivos

Obtener un capital no garantizado a largo plazo, mediante la inversión a través de aportaciones periódicas en una cartera de inversión. Cada cartera tiene una política de inversión y podrá elegir la que mejor se ajuste a su perfil de inversión en cada momento:

- La cartera tranquilidad tiene como objetivo a largo plazo mantener una exposición central del 75% del total del patrimonio en activos de deuda pública de la zona euro y un 25% en índices de renta variable internacional. La inversión en activos de renta variable no podrá superar el 30% del patrimonio.
- La cartera patrimonio tiene como objetivo a largo plazo mantener una exposición central del 60% del total de patrimonio invertido en activos de Deuda pública de la zona euro y un 40% en índices de renta variable internacional. La inversión en activos de renta variable no podrá superar un 60% del patrimonio.
- La cartera inversión tiene como objetivo a largo plazo mantener una exposición central del 25% del total de patrimonio invertido en activos de Deuda pública de la zona euro y un 75% en índices de Renta Variable Internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 0% y un máximo del 100% del total del patrimonio.

La rentabilidad depende íntegramente del valor de la inversión vinculada sin que se garantice interés o rentabilidad mínima. No obstante, durante el periodo previsto en el contrato, el capital de fallecimiento y el de invalidez absoluta y permanente no será inferior a las primas pagadas.

### Público Objetivo

Clientes hasta los 66 años (que no estén jubilados ni se encuentren en situación de invalidez absoluta y permanente ni la estén tramitando) interesados en planificar un ahorro para su jubilación, rentabilizando su capital mediante aportaciones periódicas en una de las carteras de inversión, con la seguridad de que, durante el periodo indicado en el contrato, y que nunca será mayor a 10 años, tendrán el capital garantizado o bien para sí mismos en caso de invalidez absoluta y permanente, o bien para sus beneficiarios en caso de fallecimiento. El periodo recomendado de mantenimiento se corresponde con el periodo máximo de 10 años en el que el capital de fallecimiento e invalidez absoluta y permanente no puede ser inferior a las primas pagadas. Los clientes están dispuestos a asumir que el valor de los activos que componen la cartera vinculada a su contrato puede fluctuar significativamente, al alza o a la baja, lo cual puede conllevar pérdidas relevantes en caso de rescate o fallecimiento fuera del periodo de garantía indicado en la póliza. Es necesario que conozca y comprenda las características del seguro, así como la naturaleza y los riesgos de la inversión vinculada. En la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si la cartera responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos. El perfil del inversor definido en este apartado sigue una clasificación distinta de la asociada al nivel de riesgo del producto del apartado "¿Que riesgos corro y que podría obtener a cambio?" que se determina en función del grado de riesgo asignado al producto (del 1 al 7, cuyas implicaciones vienen definidas por Ley para cada rango), por lo que pueden existir carteras que, estando dirigidas a diferentes perfiles de inversor estén clasificadas bajo un mismo indicador de riesgo según el parámetro legal. Puede encontrar información específica sobre objetivos de inversión y público objetivo de cada una de las carteras en los anexos correspondientes.

### Características del seguro

Permite el ahorro periódico a largo plazo mediante aportaciones mensuales, invirtiendo las primas pagadas en la cartera vinculada al seguro y asignándose al contrato un número de participaciones en función del importe de las primas pagadas. El seguro cubre su fallecimiento o, alternativamente la invalidez absoluta y permanente, siendo ambas coberturas excluyentes entre sí y notificada una, se abonará la prestación correspondiente al beneficiario y el seguro quedará extinguido. La prestación dependerá del valor de la inversión vinculada y su importe se determinará con el valor de las participaciones asignadas al contrato en la fecha de notificación del siniestro, incrementando el capital en caso de fallecimiento en un importe adicional fijado en el contrato. Durante los 10 primeros años el importe de estas prestaciones será como mínimo las primas pagadas (más un importe adicional en caso de fallecimiento), salvo que se contrate a partir de los 57 años, en cuyo caso este importe mínimo estará garantizado hasta los 67 años. Transcurrido este periodo, la cobertura de invalidez absoluta y permanente se extingue. Asimismo podrá rescatar total o parcialmente durante la vigencia del seguro.

El importe del rescate no está garantizado y se corresponderá con el valor de las participaciones que deban liquidarse en la fecha de solicitud, menos los correspondientes costes de realización.

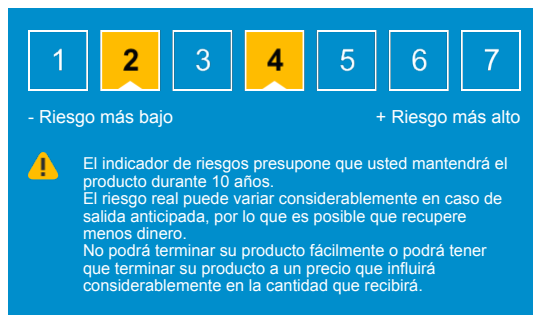
En el cuadro de escenarios de rentabilidad previsto en la sección “¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?” se muestra el importe que al final de cada periodo, correspondería en caso de rescate, fallecimiento o invalidez absoluta y permanente del titular. Los cálculos e importes de este documento son orientativos y se han calculado considerando que se contrata el seguro por una persona de 50 años que invierte 1.000,00 euros al año. Para cubrir el riesgo de fallecimiento y el riesgo de invalidez absoluta y permanente VidaCaixa computará el coste de ambos riesgos dentro de la comisión de gestión establecida.

## Plazo

En este documento, estos costes están incluidos en el apartado “Costes Totales” del cuadro “Costes a largo tiempo”, siendo el importe mínimo 150,40 euros y el máximo 164,73 euros, concretándose en cada anexo. Todos los costes del seguro están incluidos en los “costes totales” de dicho cuadro. El seguro únicamente puede contratarse a prima periódica mensual y VidaCaixa podrá autorizarle temporalmente a abonar primas extraordinarias. Las primas anuales que se abonen a todos los productos Valor Futuro 10 de los que sea titular, no podrán superar el límite anual de 10.000 euros. Podrá realizar cambios de inversión entre las carteras determinadas en ese momento en condiciones particulares o suplemento posterior. El cambio de inversión debe realizarse totalmente a una de las carteras del seguro.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

El nivel de riesgo de las carteras a las que puede vincularse el seguro en una escala del 1 al 7, puede variar entre:



El riesgo y la rentabilidad del seguro varían en función de la cartera vinculada al seguro. Las primas pagadas se invierten en la cartera que elija entre las opciones que se ofrezcan en el seguro y la rentabilidad del mismo depende íntegramente del valor de la inversión vinculada, no garantizándose interés o rendimiento mínimo. Por tanto, el titular debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura). Puede encontrar información específica, incluyendo el Indicador Resumido de Riesgos y

Escenarios de Rentabilidad relativos a cada una de las carteras de inversión a las que puede vincularse el seguro, en el correspondiente anexo del presente documento.

## ¿Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar?

Si VidaCaixa, S.A.U. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para seguros, más allá del proceso de liquidación realizado por el Consorcio de Compensación de seguros (para más información sobre el mismo, puede consultar [www.consorseguros.es](http://www.consorseguros.es)). VidaCaixa, S.A.U. está sujeta a normativa nacional y europea relativa a Solvencia que obliga a las entidades aseguradoras a mantener un nivel de solvencia adecuado a los riesgos asumidos y es una entidad supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

## ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 1.000,00 euros anuales.

Los costes del seguro varían en función de la cartera vinculada en la que invierta el seguro. Puede encontrar información específica relativa a los costes de cada cartera en los anexos correspondientes.

Inversión 1.000,00 Euros anuales Escenario moderado	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Costes totales	13,7 - 21,16	365,1 - 611,44	1.574,34 - 2.910,8
Incidencia anual de los costes *	1,32% - 1,94%	1,32% - 1,94%	1,32% - 1,94%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,30% - 7,46% antes de deducir los costes y del 1,98% - 5,52% después de deducir los costes.

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes. Los costes del seguro varían en función de la cartera vinculada en la que invierta el seguro. Puede encontrar información específica relativa a los costes de cada cartera en los anexos correspondientes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	Actualmente no cobramos comisión de salida, pero podríamos imponer este tipo de costes, en cualquier momento de vigencia del seguro del 3% sobre el valor de las participaciones rescatadas.	0%
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Incluyen la comisión de gestión de la cartera, que es un porcentaje anual que se aplicará diariamente sobre el valor liquidativo de las participaciones asignadas a la cartera, y la prima del riesgo de fallecimiento. Podría incrementarse hasta un límite máximo del 3% anual.	1,3% - 1,9%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,02% - 0,04%
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%

Los eventuales aumentos de costes previstos en la tabla anterior se podrían aplicar sólo si después de la contratación un hecho objetivo y ajeno a la voluntad de VidaCaixa determinase el incremento.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

- El periodo de mantenimiento recomendado es de 10 años y se corresponde con el periodo máximo durante el cual el capital de fallecimiento o invalidez absoluta y permanente no puede ser inferior a las primas. Actualmente no hay costes de salida pero podrían aplicarse con un límite del 3% anual.

- El tomador puede solicitar el rescate total y a partir del 1 de abril de 2020 podrá solicitar el rescate parcial. El importe del rescate no está garantizado y se corresponderá con el valor de las participaciones que deban liquidarse en la fecha de solicitud, menos los correspondientes costes de realización. Realizado el rescate, no se permitirá contratar este mismo producto, hasta que no hayan transcurrido tres meses desde la fecha del rescate. El rescate total produce la cancelación del contrato, y se obtiene un capital que puede ser mayor o inferior a las primas. Si el rescate es parcial el contrato no se cancela, pero se produce una reducción de los valores del seguro.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Sin perjuicio de la posibilidad de acudir a la vía judicial, el tomador del seguro, el asegurado y el beneficiario, podrán presentar quejas y/o reclamaciones derivadas del contrato de seguro, ante:

a) El Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank en la dirección postal carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002, València, en la dirección de correo electrónico, [servicio.cliente@caixabank.com](mailto:servicio.cliente@caixabank.com), en el formulario especialmente habilitado para ello, o en cualquiera de las oficinas de CaixaBank, y de conformidad con lo previsto en su Reglamento.

b) El Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección postal Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid o, a través de su web. [www.dgsfp.mineco.es/index.asp](http://www.dgsfp.mineco.es/index.asp). Para la admisión y tramitación de reclamaciones ante el mismo se debe acreditar la formulación de reclamación previa ante el Servicio de Atención al Cliente y que la misma ha sido desestimada, no admitida o que ha transcurrido el plazo de un mes desde su presentación sin que haya sido resuelta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo le informamos el enlace a la Plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea: [//ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm](https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm).

## Otros datos de interés

Con carácter previo a la contratación: se le entregará al cliente el presente documento, la Nota Informativa y en su caso, cualesquiera otros documentos, test o cuestionarios que conforme a la normativa vigente sean necesarios para determinar la conveniencia o idoneidad del seguro para el cliente. En el momento de la contratación: se le entregarán las condiciones del seguro. Además, el cliente tendrá a su disposición información adicional sobre la evolución de las carteras de inversión y otras características del seguro en su oficina de CaixaBank.

Podrá obtener la información relativa a la rentabilidad histórica de las carteras de inversión de este producto en el siguiente enlace:

<https://www.vidacaixa.es/es/atencion-al-cliente/informacion-previa-a-la-contratacion>.

Los datos de rentabilidad histórica se presentan sobre los últimos 10 años.

**ANEXO I: Cartera Tranquilidad**

**!** Cartera que por sus características no es sencilla y por lo tanto puede resultar de difícil comprensión.

**■ Público Objetivo**

Cientes que tengan un perfil de inversor prudente, es decir, con un perfil de tolerancia al riesgo y una capacidad de soportar pérdidas bajos, que están dispuestos a invertir en una cartera que invierte como máximo el 30% de la inversión en Renta Variable, aunque se estima una exposición central del 25%. A estos efectos, en la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si la cartera responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos. El perfil del inversor definido en este apartado sigue una clasificación distinta de la asociada al nivel de riesgo del producto del apartado "Indicador resumido de riesgo individualizado" que se determina en función del grado de riesgo asignado al producto (del 1 al 7, cuyas implicaciones vienen definidas por Ley para cada rango), por lo que pueden existir carteras que, estando dirigidas a diferentes perfiles de inversor estén clasificadas bajo un mismo indicador de riesgo según el parámetro legal.

**■ Objetivo de gestión y política de inversión**

Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 75% del total del patrimonio invertido en activos de deuda pública de la zona euro y un 25% en índices de renta variable internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 70% y un máximo del 100% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, no podrá superar el 30% del patrimonio.

**■ Indicador resumido de riesgo individualizado**

1

2

3

4

5

6

7

- Riesgo más bajo + Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años, siendo el periodo de tenencia recomendado. El riesgo de este producto podrá ser significativamente diferente que el representado en el indicador resumido de riesgo cuando el producto no se mantenga durante el periodo de mantenimiento recomendado, por lo que es posible que reciba menos dinero.

Hemos clasificado la cartera Tranquilidad en la clase de riesgo 2 en una escala de 7 en la que 2 significa "un riesgo bajo". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura).

**■ Escenarios de rentabilidad**

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 5 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años Prima del seguro: 1.000,00 Euros anuales Prima de riesgo: 164,73		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años (Periodo de mantenimiento recomendado)
<b>Escenarios de supervivencia</b>				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	860,00	4.200,00	7.890,00
	Rendimiento medio cada año	-13,75%	-5,80%	-4,35%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	910,00	4.770,00	10.330,00
	Rendimiento medio cada año	-8,62%	-1,55%	0,59%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	1.030,00	5.350,00	11.160,00
	Rendimiento medio cada año	3,07%	2,27%	1,98%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	1.140,00	6.160,00	12.110,00
	Rendimiento medio cada año	14,33%	7,06%	3,46%
Primas acumuladas		1.000,00	5.000,00	10.000,00
<b>Escenarios de las prestaciones - contingencias aseguradas</b>				
Capital de fallecimiento	Lo que pueden recibir los beneficiarios una vez deducidos los gastos	1.040,00	5.400,00	11.260,00
Primas acumuladas de riesgo		4,02	52,66	164,73

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre el mes de la fecha de cálculos de este KID y el mismo mes correspondiente a 5 años antes. Si rescata antes del periodo de mantenimiento recomendado, puede perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Costes de la cartera

#### Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 1.000,00 euros anuales.

Inversión: 1.000,00 euros anuales Escenario Moderado	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Costes totales	13,70	365,10	1.574,34
Incidencia anual de los costes*	1,32%	1,32%	1,32%

(\* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,30% antes de deducir los costes y del 1,98% después de deducir los costes.

El 1,65% de la prima corresponde a la prima de riesgo biométrica destinada a asegurar el capital de fallecimiento y de invalidez absoluta y permanente, y el importe medio de la prima de riesgo es de 16,47 euros.

#### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada	0%
Costes de salida	Actualmente no cobramos comisión de salida, pero podríamos imponer este tipo de costes, en cualquier momento de vigencia del seguro del 3% sobre el valor de las participaciones rescatadas	0%
<b>Costes corrientes (detráidos cada año)</b>		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Incluyen la comisión de gestión de la cartera, que es un porcentaje anual que se aplicará diariamente sobre el valor liquidativo de las participaciones asignadas a la cartera, y la prima del riesgo de fallecimiento. Podría incrementarse hasta un límite máximo del 3% anual.	1,30%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,02%
<b>Costes accesorios detráidos en condiciones específicas</b>		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%

## ANEXO II: Cartera Patrimonio

! Cartera que por sus características no es sencilla y por lo tanto puede resultar de difícil comprensión.

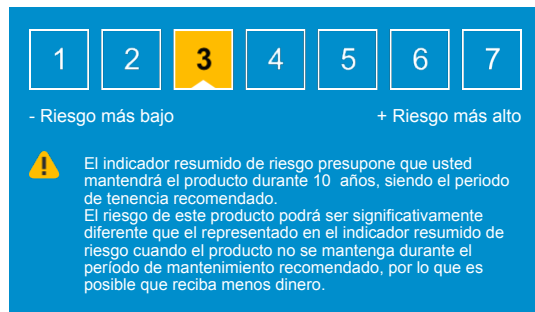
### ■ Público Objetivo

Cientes que tengan un perfil de inversor moderado, es decir, con un perfil de tolerancia al riesgo y una capacidad de soportar pérdidas medias, que están dispuestos a invertir en una cartera que invierte como máximo el 60% de la inversión en Renta Variable, aunque se estima una exposición central del 40%. A estos efectos, en la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si la cartera responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos. El perfil del inversor definido en este apartado sigue una clasificación distinta de la asociada al nivel de riesgo del producto del apartado "Indicador resumido de riesgo individualizado" que se determina en función del grado de riesgo asignado al producto (del 1 al 7, cuyas implicaciones vienen definidas por Ley para cada rango), por lo que pueden existir carteras que, estando dirigidas a diferentes perfiles de inversor estén clasificadas bajo un mismo indicador de riesgo según el parámetro legal.

### ■ Objetivo de gestión y política de inversión

Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 60% del total de patrimonio invertido en activos de Deuda pública de la zona euro y un 40% en índices de renta variable internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 40% y un máximo del 100% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, no podrá superar el 60% del patrimonio.

### ■ Indicador resumido de riesgo individualizado



1 2 3 4 5 6 7

- Riesgo más bajo + Riesgo más alto

! El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años, siendo el periodo de tenencia recomendado. El riesgo de este producto podrá ser significativamente diferente que el representado en el indicador resumido de riesgo cuando el producto no se mantenga durante el periodo de mantenimiento recomendado, por lo que es posible que reciba menos dinero.

Hemos clasificado la cartera Patrimonio en la clase de riesgo 3 en una escala de 7 en la que 3 significa "un riesgo medio bajo". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura).

### ■ Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 5 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.



Período de mantenimiento recomendado: 10 años Prima del seguro: 1.000,00 Euros anuales Prima de riesgo: 159,01		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años (Período de mantenimiento recomendado)
<b>Escenarios de supervivencia</b>				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	800,00	3.840,00	6.990,00
	Rendimiento medio cada año	-19,93%	-8,72%	-6,64%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	900,00	4.630,00	10.930,00
	Rendimiento medio cada año	-10,13%	-2,53%	1,60%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	1.040,00	5.530,00	12.010,00
	Rendimiento medio cada año	4,42%	3,36%	3,31%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	1.220,00	6.520,00	13.060,00
	Rendimiento medio cada año	21,66%	8,99%	4,80%
Primas acumuladas		1.000,00	5.000,00	10.000,00
<b>Escenarios de las prestaciones - contingencias aseguradas</b>				
Capital de fallecimiento	Lo que pueden recibir los beneficiarios una vez deducidos los gastos	1.050,00	5.580,00	12.110,00
Primas acumuladas de riesgo		4,02	51,96	159,01

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre el mes de la fecha de cálculos de este KID y el mismo mes correspondiente a 5 años antes. Si rescata antes del periodo de mantenimiento recomendado, puede perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Costes de la cartera

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 1.000,00 euros anuales.

Inversión 1.000,00 euros anuales Escenario Moderado	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	17,05	466,23	2.112,81
Incidencia anual de los costes*	1,62%	1,62%	1,62%

(\* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,93% antes de deducir los costes y del 3,31% después de deducir los costes.


El 1,59% de la prima corresponde a la prima de riesgo biométrica destinada a asegurar el capital de fallecimiento y de invalidez absoluta y permanente, y el importe medio de la prima de riesgo es de 15,90 euros.

#### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	Actualmente no cobramos comisión de salida, pero podríamos imponer este tipo de costes, en cualquier momento de vigencia del seguro del 3% sobre el valor de las participaciones rescatadas.	0%
<b>Costes corrientes (detráidos cada año)</b>		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Incluyen la comisión de gestión de la cartera, que es un porcentaje anual que se aplicará diariamente sobre el valor liquidativo de las participaciones asignadas a la cartera, y la prima del riesgo de fallecimiento. Podría incrementarse hasta un límite máximo del 3% anual.	1,60%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,02%
<b>Costes accesorios detráidos en condiciones específicas</b>		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%

### ANEXO III : Cartera Inversión

 Cartera que por sus características no es sencilla y por lo tanto puede resultar de difícil comprensión.

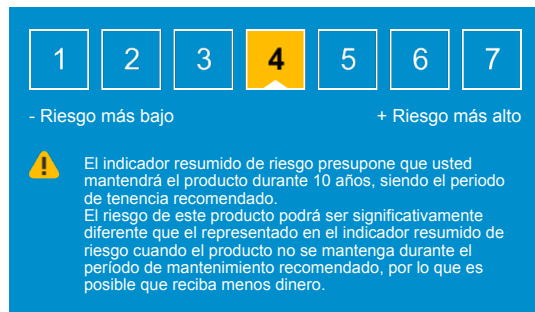
#### Público Objetivo

Cientes que tengan un perfil de inversor arriesgado, es decir, con un perfil de tolerancia al riesgo y una capacidad de soportar pérdidas altos, que están dispuestos a invertir en una cartera que invierte como máximo el 100% de la inversión en Renta Variable, aunque se estima una exposición central del 75%. A estos efectos, en la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si la cartera responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos. El perfil del inversor definido en este apartado sigue una clasificación distinta de la asociada al nivel de riesgo del producto del apartado "Indicador resumido de riesgo individualizado" que se determina en función del grado de riesgo asignado al producto (del 1 al 7, cuyas implicaciones vienen definidas por Ley para cada rango), por lo que pueden existir carteras que, estando dirigidas a diferentes perfiles de inversor estén clasificadas bajo un mismo indicador de riesgo según el parámetro legal.

#### Objetivo de gestión y política de inversión

Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 25% del total de patrimonio invertido en activos de deuda pública de la zona euro y un 75% en índices de renta variable internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 0% y un máximo del 100% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, no podrá superar el 100% del patrimonio.

#### Indicador resumido de riesgo individualizado



Hemos clasificado la cartera Inversión en la clase de riesgo 4 en una escala de 7 en la que 4 significa "un riesgo medio". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como posible.

El indicador resumido de riesgos es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura).

#### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 5 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.



Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años Prima del seguro: 1.000,00 Euros anuales Prima de riesgo: 150,40		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años (Periodo de mantenimiento recomendado)
<b>Escenarios de supervivencia</b>				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	680,00	3.120,00	5.270,00
	Rendimiento medio cada año	-32,40%	-15,36%	-12,07%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	830,00	4.430,00	12.190,00
	Rendimiento medio cada año	-17,50%	-3,99%	3,58%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	1.080,00	6.000,00	13.600,00
	Rendimiento medio cada año	8,04%	6,16%	5,52%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	1.370,00	7.530,00	15.540,00
	Rendimiento medio cada año	37,40%	14,00%	7,89%
Primas acumuladas		1.000,00	5.000,00	10.000,00
<b>Escenarios de las prestaciones - contingencias aseguradas</b>				
Capital de fallecimiento	Lo que pueden recibir los beneficiarios una vez deducidos los gastos	1.090,00	6.060,00	13.700,00
Primas acumuladas de riesgo		4,02	50,28	150,40

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre el mes de la fecha de cálculos de este KID y el mismo mes correspondiente a 5 años antes. Si rescata antes del periodo de mantenimiento recomendado, puede perder parte o la totalidad de su inversión.

### Costes de la cartera

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 1.000,00 euros anuales.

Inversión 1.000,00 euros anuales Escenario Moderado	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Costes totales	21,16	611,44	2.910,80
Incidencia anual de los costes*	1,94%	1,94%	1,94%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,46% antes de deducir los costes y del 5,52% después de deducir los costes.

El 1,50% de la prima corresponde a la prima de riesgo biométrica destinada a asegurar el capital de fallecimiento y de invalidez absoluta y permanente, y el importe medio de la prima de riesgo es de 15,04 euros.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidenia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	Actualmente no cobramos comisión de salida, pero podríamos imponer este tipo de costes, en cualquier momento de vigencia del seguro del 3% sobre el valor de las participaciones rescatadas.	0%
<b>Costes corrientes (detráidos cada año)</b>		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Incluyen la comisión de gestión de la cartera, que es un porcentaje anual que se aplicará diariamente sobre el valor liquidativo de las participaciones asignadas a la cartera, y la prima del riesgo de fallecimiento. Podría incrementarse hasta un límite máximo del 3% anual.	1,90%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,04%
<b>Costes accesorios detráidos en condiciones específicas</b>		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%